



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintiuno de dos mil veintiuno

Radicado : 2020-00055.

Asunto : accede a expedir nuevo oficio

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, se ordena elaborar nuevamente por secretaria el oficio comunicando el embargo decretado sobre el inmueble objeto de medida cautelar a la oficina de instrumentos públicos de Medellín Zona Norte.

CÚMPLASE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ